

Comité de Control y Desempeño Institucional
Segunda Sesión Ordinaria 2018

VII. Desempeño Institucional

c) Pasivos Contingentes

I. Pasivo Laboral	Número	Monto
I.I Juicios Laborales	3	\$4,603,707.55
a) Pendientes de cumplimentar	0	0
b) Resuelto mediante conciliación	0	0
c) Incidente de liquidación	0	0
d) Pagos depositados en cumplimiento a laudos, en espera de que se acuerde por la autoridad competente que han quedado concluidos y orden de su archivo	0	0
e) En Proceso	3	\$4,603,707.55
II. Proceso (Civiles, mercantiles y administrativos)		

Asesor Externo responsable del seguimiento y defensa de estos juicios laborales: Lic. Ma. Cristina López Rojas

Nota: El pasivo laboral NO se refleja en los estados financieros; sin embargo, en las notas del informe de auditoría de los estados financieros dictaminados se encuentra información relativa a los pasivos laborales contingentes.



Comité de Control y Desempeño Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2018



Sumario de Pasivos Laborales

• Monto de litigios	\$4,603,707.55
• Litigios en trámite	3
• Litigios con laudo firme desfavorable	0

Estrategias para Reducir los Costos en Pasivos Contingentes

1. Mantener una buena comunicación con el personal académico y administrativo, así como con el sindicato y los trabajadores administrativos de base.
2. Cuando se termina una relación laboral, se protocoliza un convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como autoridad garante de sus derechos y se ofrece un finiquito en términos de la Ley laboral aplicable para evitar demandas.
3. En los juicios en proceso se ha buscado con apoyo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje sostener pláticas de carácter conciliatorio y poder terminar los juicios en el menor tiempo posible.

Responsable de la información



Lic. Jesús Mazariégos Aguilar
Director de Administración

Información específica sobre el estado procesal en que se encuentran

1. **Expediente 578/2010**, incoado por **Verónica Marina Alarcón Estrada**. La Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó un laudo mediante el cual condena a El Colegio de la Frontera Sur a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

El 16 de noviembre del 2017 la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó nuevamente un laudo, toda vez que se repuso el procedimiento como resultado de amparo directo el cual fue concedido a El Colegio de la Frontera Sur.

El Colegio de la Frontera Sur interpuso nuevamente amparo Directo en contra de laudo mencionado con antelación.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$2, 043, 116.32**

2. **Expediente 433/2015**, incoado por **Irene Sánchez Moreno**. El presente juicio, se ha turnado a proyecto de laudo y existe un alto grado de posibilidades de que El Colegio de la Frontera Sur sea absuelto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$960,591.23**.

3. **Expediente 808/2016**, incoado por Aarón Jarquín Sánchez y otros. Este juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el nueve de enero del 2008, es una demanda de 200 trabajadores activos del Colegio, su prestación reclamada consiste en el pago por parte del El Colegio de la Frontera Sur del costo de la prima o póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores durante el año 2016 y subsecuentes.

La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 10 de Abril del 2018.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$1,600.00**.

